

DIRECCION DE GESTION DE ADQUISICIONES

ESPECIFICACION TECNICA AL RENGLON NRO 03

1. OBJETO

La presente Especificación Técnica establece los requisitos técnicos y constructivos que deberá satisfacer la adquisición de VEHÍCULO MILITAR AM20 TRANSPORTE PERSONAL 4 X 4 ¾ TON.

2. CONDICIONES GENERALES

- 2.1. El oferente deberá adjuntar a su oferta el Certificado de Otorgamiento de la Licencia de Configuración de Modelo (LCM), Euro III conformado según denominación de la presente Especificación Técnica, emitido por la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, según Ley Nro. 24.449 y Decreto Reglamentario Nro. 779/95.
- 2.2. El oferente deberá adjuntar a su Oferta los folletos y memoria descriptiva del efecto ofrecido, compatible con lo exigido en la presente Especificación Técnica.

3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EFECTOS

Características generales	
Motor	MWM 4.07 TCA
Tipo	Diesel - EURO III
Cantidad Cilindros	4 en línea
Potencia	97/132 (kW/CV) a 3600 rpm
Relación de Compresión	17,8 : 1
Torque Máximo	340 Nm a 1800 rpm
Sistema de Inyección	Turbo Diesel
Cilindrada Total	2799 cm ³
Dirección	
Tipo	Hidráulica, con amortiguación.
Combustible	
Tipo	Diesel
Capacidad del Tanque	100 L y 20 L de reserva
Autonomía superior a	700 Km
Embrague	

Tipo	Monodisco seco
Accionamiento	Mecánico con asistencia hidráulica
Caja de velocidades	
Tipo	Manual Sincronizada
Marchas	5 (cinco) velocidades y 1 (una) marcha atrás
Relación de marcha baja Mínima	6,8 : 1
Relación de marcha alta Mínima	1 : 1
Sistema de bloqueo de diferencial	
Ejes	
Tipo	Rígido delante y detrás
Bloqueo de diferencial	Automático
Ruedas	
Llantas	7" x 16" de acero
Neumático 235/85 R 16 MUD	Polivalentes, que permitan su uso todo terreno y carretera. Sección mínima 235mm, tipo MUD o taco Militar
Sistema eléctrico	
Alternador	28 V - 80 A
Batería	2 x 12V 55 Amp
Dimensionamiento del sistema acorde a los requerimientos de energía de los sistemas instalados, incluyendo un equipo de comunicaciones de hasta 125 W de potencia	
Debe poseer todo el sistema de iluminación reglamentario para circular por la vía pública y luces para marcha sigilosa, accionadas por una llave con traba para pasar de sigilosa a normal tipo NATO	
Debe poseer una ficha de conexión tipo NATO de 7 polos remolque	
Tracción	
Tipo	4 x 4 seleccionable manualmente
Suspensión	
Delantera	Con barras oscilantes longitudinales y transversales con resortes helicoidal
Trasera	Eje rígido, con resortes semielípticos

Amortiguadores	de carga variable Telescópicos de doble acción
Dimensiones	
Distancia entre ejes	3.210 mm
Peso en orden de marcha	2.750 Kg + equipamiento
Peso bruto total	3.500 Kg.
Ancho	Sin Espejo 2.060 mm - Con espejo < 2.500 mm
Alto	2.545 mm
Frenos de servicio	
Tipo	Servo asistido, delanteros a disco, traseros a tambor, con dos circuitos hidráulicos independientes. La disposición de las cañerías de los circuitos de freno, deberá estar ubicada de forma tal que no se deterioren durante movimientos fuera de caminos.
Frenos de estacionamiento	
Tipo	Accionamiento mecánico, a través de palanca, sobre ruedas traseras.
Capacidades	
De carga en chasis	750 Kg.
De Tracción	3.085 Kg.
Exigencias particulares	
Velocidad final carretera	120 Km/h
Velocidad mínima controlada	4 Km/h
Diámetro de giro	15,30 m
Despeje superior a	260 mm (delantero) 230 mm (trasero)
Capacidad de vadeo mínimo	600 mm
Pendiente mínima	60 %
Pendiente lateral mínima	30 %
Angulo de Ataque mínima	50 %
Angulo de salida mínimo	30 %
Obstáculo vertical mínimo	350 mm
Distancia de frenado a 80 km/h	Inferior a 45 m
Malacate frontal	Eléctrico de 9.000 lbs de potencia

Equipo de radio	Transceptor vehicular VHF - 2 m - 50 W, con un mínimo de 128 memorias, liberado, con sistema de anclaje seguro para personal y equipo. Con programador y software de programación. Con antena instalada.
G.P.S.	Tipo Garmin 276 C con soporte y alimentación vehicular
Estructura	
Chasis	Móvil tipo furgón con dos compartimentos con las siguientes dimensiones. Compuesto por largueros y travesaños de perfil tubular en acero de alta resistencia
Dimensiones Externas	
Largo máximo	5,50 m
Ancho máximo	2,10 m
Dimensiones del furgón sanitario	
Largo	2,40 m
Ancho	1,80m
Alto	1,60 m
Cabina Conductor	De metal totalmente rígida, con techo metálico, con dos asientos con apoya cabeza y sus correspondientes cinturones de seguridad.
Puertas	De vinilo con marco de hierro, las ventanillas serán de material flexible transparente, de tipo enrollable y con un sistema de cierre que permita enganche de la parte inferior de la misma a la puerta en forma simple y rápida, tanto desde adentro como desde afuera del vehículo.
Deberá contar con 4 puntos izado, 2 (dos) adelante y 2 (dos) atrás, para poder izar el vehículo con grúa y trincarlo a la cubierta de un buque.	
Deberá contar con un sistema de protección debajo del vehículo, tipo chapón, que proteja el motor y la caja de la transmisión	
El piso del furgón deberá estar construido en acero revestido en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV), y las paredes y techo en placas de duraluminio.	
Deberá estar en capacidad de transportar dos pacientes en forma simultánea.	

Tablero	
Luz de tablero de intensidad variable	
Indicadores Mínimos	Velocímetro (Km/h) Odómetro total y parcial (Km) Tacómetro (RPM) Presión de aceite (PSI) Temperatura de agua (°C) Carga de alternador (Amp) Medidor de combustible (Cuartos de tanque)
Luces de Alarma de	Baja presión de aceite Alta temperatura de agua Baja carga de alternador Doble tracción acoplada Freno de mano accionado Bajo nivel de combustible
Llaves de control de luces	Tipo NATO
Accesorios	
Luces reglamentarias según las leyes de tránsito vigente	
Luces militares de oscurecimiento tipo NATO	
Aire acondicionado y calefacción independiente para la cabina, con salida por boca con forzador de dos velocidades, el sistema debe ser apto para operar en ambientes desde -5°C hasta 40°C	
Rueda de auxilio ubicada en forma externa, en una posición que no dificulte la operación	
La cabina deberá contar con soportes para fusil FAL	
Compresor de aire de 12 volts, con manguera de longitud tal que, conectada al compresor, alcance a las 5 ruedas, y pico con indicador de presión de aire en PSI para inflado de los neumáticos	
Pala, pico, llave de ruedas, críquet, matafuegos y balizas tipo triángulo, todo ubicado en el interior en un lugar que no obstaculice el movimiento del personal	
Caja de carga	
Fabricada en acero con laterales de no menos de 40 cm de altura y puerta trasera rebatible, con amplio acceso al compartimiento de carga. El resto de la altura hasta completar la altura mínima, se realizará en una estructura tipo jaula.	
La lona será impermeable y tendrá todas las costuras reforzadas y termoselladas.	
La lona debe tener el mismo color que el vehículo.	
Con capacidad para transportar 8 (ocho) hombres totalmente equipados en forma simultánea o 750 Kg de carga	
Deberá contar con 2 (dos) asientos rebatibles a lo largo de la caja.	

4. KIT DE REPUESTOS

El adjudicatario deberá entregar con cada uno de los vehículos, un conjunto de repuestos que permita efectuar el mantenimiento durante el período de garantía, de acuerdo a la siguiente relación:

Nº	SIBYS	S I S T E M A	COD IGO MAN UAL DE REP UES TOS	DESCRIPCION DETALLADA DEL EFECTO	OBSERVACIO NES	U N M e d	C A N T	
DESIGNACION (TIPO – MATERIAL – COMPLEMENTOS – CARACTERISTICAS – UNIDAD DE MEDIDA) PRESENTACION								
1	2-9-6-049 78/7140	M O T O R	6011,00	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SOPORTE VENTILADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	SOPORTE DE VENTILADOR - CODO 6011,001,101,00 ,6	CU	4	
2	2-9-6-049 78/7145		1,101,0 01,6	6008,00	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CORREA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CORREA DE VENTILADOR - CODO: 6008,001,606,00 ,0	CU	7
3	2-9-6-049 78/7167		1,606,0 0,0	6011,00	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SEGURO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	ELEMENTO DE SEGURIDAD - CODO: 6011,001,046,00 ,3	CU	3
4	2-9-6-049 78/7146		1,046,0 0,3	6011,00	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CABLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CABLE DE ACELERADOR - CODO: 6011,001,050,00 ,5	CU	4
5	2-9-6-049 78/7147		1,204,0 0,4	6008,00	REP Y ACC P/ AUTOMOTOR; REPUESTO FILTRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FILTRO ACEITE LUBRICANTE - CODO: 6008,001,204,00 ,4	CU	46
6	2-9-6-049 78/7156		1,126,0 0,9	6007,01	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SENSOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	SENSOR PRESION DE ACEITE - CODO: 6007,011,126,00 ,9	CU	4

7	2-9-6-049 78/7185	S I S T E M A E L E C T R I C O	6007,01 1,024,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FUSIBLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FUSIBLE DE 7,5 Amp - CODIGO: 6007,011,024,00 ,6	CU	15
8	2-9-6-049 78/7185		6011,01 1,009,0 0,9	REP Y ACC P/ AUTOMOTOR; REPUESTO FUSIBLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FUSIBLE DE 5 Amp - CODIGO: 6011,011,009,00 ,9	CU	15
9	2-9-6-049 78/7185		6009,00 1,522,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FUSIBLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FUSIBLE DE 10 Amp - CODIGO: 6009,001,522,00 ,5	CU	15
10	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,042,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 21W BA 155 - CODIGO: 6011,011,042,00 ,0	CU	30
11	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,039,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 70/75W BASE P43T - CODIGO: 6011,011,039,00 ,6	CU	15
12	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,040,0 0,4	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 4W BASE BA 95 - CODIGO: 6011,011,040,00 ,4	CU	15
13	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,018,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE ARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 2W base BA 95 - CODIGO: 6011,011,018,00 ,0	CU	30
14	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,043,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 21/5W base BAY 15D - CODIGO: 6011,011,043,00 ,8	CU	8
15	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,044,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 3W base BA 75 - CODIGO: 6011,011,044,00 ,6	CU	15
16	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,041,0 0,2	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 5W base BA 155 - CODIGO: 6011,011,041,00 ,2	CU	30
17	2-9-6-049 78/7189		6011,01 1,049,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MEDIDOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MEDIDOR COMBUSTIBLE - CODIGO: 6011,011,049,00 ,5	CU	4
18	2-9-6-049 78/7146		6011,01 1,053,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CABLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CABLE VELOCIMETRO - CODIGO: 6011,011,053,00 ,7	CU	4
19	2-9-6-049 78/7170		6011,00 1,121,0 0,4	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO ALTERNADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	ALTERNADOR - CODIGO:6011,0 01,121,00,4	CU	2
20	2-9-6-049 78/7169						

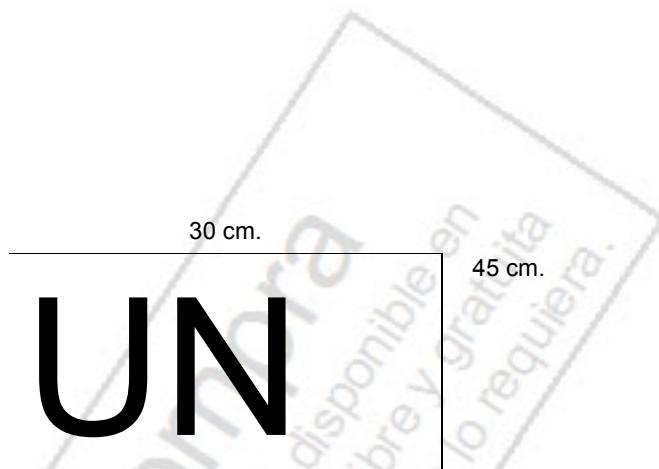
		6011,00 1,138,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MOTOR DE ARRANQUE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MOTOR DE ARRANQUE - CODIGO: 6011,001,138,00 ,8	CU	2	
SISTEMAS ALIMENTACION	21	2-9-6-049 78/7147	6011,00 1,049,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FILTRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FILTRO DE AIRE - CODIGO: 6011,001,049,00 ,7	CU	46
	22	2-9-6-049 78/7147	6011,00 1,134,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FILTRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CODIGO: 6011,001,134,00 ,7	CU	46
	23	2-9-6-049 78/7148	6011,00 1,092,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO BOMBA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	BOMBA DE INYECCION - CODIGO: 6011,001,092,00 ,7	CU	7
	24	2-9-6-049 78/7149	6011,00 1,097,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO INYECTOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4	INYECTOR - CODIGO: 6011,001,097,00 ,6	CU	7
	25	2-9-6-049 78/7151	6011,00 1,015,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA DE SALIDA TURBO SOBRE ALIMENTADOR - CODIGO: 6011,001,015,00 ,8	CU	4
	26	2-9-6-049 78/7152	4002,01 0,110,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO RETEN - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	RETEN 60 X 75 X 8 - CODIGO: 4002,010,110,00 ,7	CU	7
	27	2-9-6-049 78/7148	6008,00 1,586,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO BOMBA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	BOMBA DE AGUA - CODIGO: 6008,001,586,00 ,0	CU	4
	28	2-9-6-049 78/7156	6009,00 1,022,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SENSOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	SENSOR DE TEMPERATURA - CODIGO: 6009,001,022,00 ,8	CU	4
SISTEMAS REFRIGERACION	30	2-9-6-049 78/7157	6011,00 1,019,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO RADIADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	RADIADOR DE AGUA PRINCIPAL - CODIGO: 6011,001,019,00 ,0	CU	2
	31	2-9-60497 8/7157	6011,00 1,018,0 0,2	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO RADIADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	RADIADOR AFTERCOOLER - CODIGO: 6011,001,018,00 ,2	CU	2

		6011,00 1,039,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA SUPERIOR DEL RADIADOR - CODIGO: 6011,001,039,00 ,8	CU	4	
		6011,00 1,035,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA INFERIOR DEL RADIADOR - CODIGO: 6011,001,035,00 ,5	CU	4	
		6011,00 1,016,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA DE SALIDA DEL AFTERCOOLER - CODIGO: 6011,001,016,00 ,6	CU	4	
34	2-9-6-049 78/7171	S I S T E S C A P E	6011,00 1,007,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA – MODELO AML TT 4X4.	CONJUNTO TUBO DE ESCAPE DELANTERO – CODIGO: 6011,001,007,00 ,5	CU	4
35	2-9-6-049 78/7171		6011,00 1,037,0 0,2	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA – MODELO AML TT 4X4.	TUBO INFERIOR - CODIGO: 6011,001,037,00 ,2	CU	4
36	2-9-6-049 78/7171		6011,00 1,008,0 0,3	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA – MODELO AML TT 4X4.	TUBO POSTERIOR DEL ESCAPE - CODIGO: 6011,001,008,00 ,3	CU	4
37	2-9-6-049 78/7155		6011,00 1,012,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SILENCIADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CONJUNTO SILENCIADOR - CODIGO: 6011,001,012,00 ,5	CU	4
38	2-9-6-049 78/7171		6011,00 1,009,0 0,1	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA – MODELO AML TT 4X4.	CONJ TUBO DE ESCAPE TRASERO - CODIGO: 6011,001,009,00 ,1	CU	4
39	2-9-6-049 78/7172		6011,00 5,090,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO PERNO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	REPARACION PERNO GUIA - CODIGO: 6011,005,090,00 ,7	CU	7
40	2-9-6-049 78/7176		6011,00 5,091,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO PLAQUETA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	RESORTE (PLAQUETA) ANTIRRUIDO - CODIGO: 6011,005,091,00 ,5	CU	7
41	2-9-6-049 78/7143		6011,00 5,092,0 0,3	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CILINDRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	REPARACION CILINDRO - CODIGO: 6011,005,092,00 ,3	CU	7

4. PINTURA

El vehículo deberá ser pintado color BLANCO MATE según Norma IRAM DEF D 1054, con el símbolo UN pintado negro o “stickers”, también color negro, de un minino de 30 cm. de ancho por 45 cm. de alto pintados / colocados en capot, puertas de cabina y compuerta trasera de carga.

Medidas:



5. **CURSO DE CAPACITACION**

El adjudicatario arbitrará los medios para dictar en el B ARS 601 "EL", dependiente del COMANDO DE ARSENALES, situado en Avda Rolón N° 1445 - BOULOGNE SUR MER – Provincia de Buenos Aires, 2 (dos) cursos de capacitación para el personal de la Fuerza que reciba los vehículos:

- Curso de Manejo de los vehículos a proveer, de 2 (dos) horas de duración.
- Curso de Mantenimiento de 1er Nivel, de 4 (cuatro) horas de duración.

6. **EXIGENCIAS DE CALIDAD**

6.1. Estado de los vehículos

Los vehículos ofrecidos deben ser nuevos, 0 Km., sin uso, con el año de fabricación coincidente con el año de presentación de la Oferta y encontrarse en perfecto estado de conservación y empleo.

6.2. Garantía

El vehículo y la totalidad de su equipamiento estará amparado por una garantía de calidad, contra defecto de material y/o mano de obra, otorgada por el fabricante del vehículo, por un período no inferior a VEINTICUATRO (24) meses o 100.000 Km. de uso, lo que se cumpla primero; a partir de la recepción del mismo

6.3. Procedencia

Los vehículos ofrecidos podrán ser de procedencia Nacional o MERCOSUR, en tanto que el equipamiento y/o militarización deberá ser de origen Nacional. Estas

exigencias deberán quedar debidamente certificadas en la presentación de la Oferta.

7. INCUMPLIMIENTO

El no cumplimiento total o parcial del contenido de la presente Especificación Técnica será motivo suficiente para evaluar la desestimación de la Oferta.

8. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

- 8.1. El COMANDO DE ARSENALES se reserva el derecho de realizar inspecciones preventivas sobre la fabricación y adaptación en curso o terminada, sin previo aviso, en las instalaciones del adjudicatario, como así también efectuar actividades de auditoria para verificar la eficacia del sistema de Control de Calidad. Para ello el adjudicatario deberá proveer al COMANDO DE ARSENALES todas las facilidades necesarias para la ejecución de estas inspecciones.
- 8.2. El adjudicatario deberá evaluar la oportunidad de su entrega y solicitar personalmente con 10 (diez) días corridos de anticipo el turno correspondiente a la Comisión Receptora de Efectos del COMANDO DE ARSENALES - Avda. Rolón Nº 1445 - BOULOGNE SUR MER - Provincia de Buenos Aires.
- 8.3. El adjudicatario, una vez que haya obtenido la fecha de entrega según el subinciso 8.2., deberá coordinar con el J B ARS 601 "EL" la oportunidad de impartición de los Cursos de Capacitación solicitados en esta Especificación Técnica al personal de la Fuerza, cuya fecha no deberá extenderse más allá de los 3 (tres) días hábiles luego de la Recepción de los vehículos.
- 8.4. El adjudicatario y/o su representante legal, deberán estar presentes durante la Entrega y Recepción del material objeto de esta Especificación Técnica, actividades que estarán a cargo de la Comisión Receptora de Efectos, para realizar el control de estado y cargo por calidad y cantidad conjuntamente con el inspector designado por la Fuerza.
- 8.5. El adjudicatario deberá presentar certificado de origen de los efectos que entrega a este COMANDO DE ARSENALES.
- 8.6. Los vehículos y su equipamiento serán inspeccionados visualmente en un 100%, debiendo satisfacer los requisitos de la presente Especificación Técnica.
- 8.7. El chasis, motor y la carrocería de cada vehículo, y su equipamiento deberán ser en todos los casos legítimos y originales de fábrica.
- 8.8. El COMANDO DE ARSENALES efectuará los controles funcionales que considere necesarios al material, a fin de comprobar el pleno cumplimiento de la Especificación Técnica.
- 8.9. Cuando resultaran necesarias, una vez que finalicen las pruebas y ensayos necesarios para la aceptación total de los efectos, la Comisión Receptora de Efectos confeccionará el Acta de Recepción Definitiva.

8.10.La aprobación, certificación y pago de un lote no significa que el COMANDO DE ARSENALES acepte efectos defectuosos; por el contrario, sólo adquiere efectos aptos.

En consecuencia, las piezas defectuosas detectadas con posterioridad, a pesar de que el lote haya sido aprobado, serán devueltas al ADJUDICATARIO para su inmediato reemplazo.

9. PRUEBAS Y ENSAYOS A CONSIDERAR

- 9.1. Cuando surjan discrepancias entre el adjudicatario y la Comisión Receptora de Efectos respecto de la calidad de los efectos entregados y el contenido de la presente Especificación Técnica se efectuarán los ensayos que ambas partes consideren necesarios, siendo el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI) el único lugar reconocido para su ejecución.
- 9.2. La totalidad del material que se destruya o inutilice por efecto de los ensayos realizados deberá ser reintegrado por el adjudicatario en la cantidad utilizada para ese fin.
- 9.3. El costo de la totalidad de los ensayos que demande la recepción de los elementos provistos, será absorbido por el adjudicatario.

10. NORMAS Y PLANOS

- 10.1.El adjudicatario entregara la que determina el fabricante del vehiculo.
- 10.2.RESOLUCIÓN 72/93 y su modificatoria 175/2000 de la Secretaría de Transporte (Inflamabilidad de los materiales destinados a ser utilizados en la construcción de los vehículos automotores).
- 10.3.LEY DE TRANSITO Nro. 24449 y Decreto Reglamentario Nro 779/95
- 10.4.El adjudicatario entregara todos los manuales del vehiculo, los que deberán tener respaldo en CD.
Además de los manuales correspondientes a cada unidad entregada, el adjudicatario entregará 2 (dos) juegos adicionales en papel y CD al COMANDO DE ARSENALES, para el Departamento Técnico y Departamento Abastecimiento.

MATEOS

TENIENTE CORONEL ALFREDO PIO